

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/102/2023
CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN A UNA PLATAFORMA WEB DE INFORMACIÓN
ESPECIALIZADA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES”**

20 de diciembre de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se invitó a participar a 6 posibles concursantes y se publicó la convocatoria/bases en el portal de la SCJN, recibiendo una propuesta:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participantes	Dictamen Resolutivo	
	Favorable	No favorable
Gartner México, S. de R.L. de C.V.	-----	<p>(...) incumplió con el requisito solicitado en el numeral 7.2, última parte, relacionado con el diverso 7.1, segundo párrafo de la, relacionadas Convocatoria/bases que disponen: "7.1 ... identificación oficial vigente con fotografía de la persona concursante o su representante legal (Credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte, o cualquier otro documento con fotografía expedido por un órgano del Estado Mexicano).</p> <p>7.2. [...] se deberá presentar testimonio en el que conste el acto jurídico en virtud del cual, se haya conferido a la persona apoderada o representante legal de la participante [...] anexando la identificación oficial vigente con fotografía de quien funja como representante legal, de conformidad con las señaladas en el párrafo que antecede."</p> <p>... toda vez que presentó un pasaporte emitido en el extranjero, y no una identificación oficial expedida por algún órgano del Estado Mexicano...</p> <p>(...) cumplió parcialmente con el requisito previsto en el numeral 7.3 de la Convocatoria/bases ya que el documento presentado para acreditar el acto jurídico o relación contractual con la persona diversa no está a nombre de quien aparece como titular en el comprobante de domicilio presentado, ni se presenta documento alguno que acredite que Regus Management de México S.A de C.V. y Centro de Negocios Regus, S.A. DE (SIC) se trata de la misma persona jurídica o hubo un cambio de denominación de la sociedad.</p>

aqR7xugKcd3UweHh9D/HB4hPze/SDhgtuRthYMRuMU=

Resultado Dictámenes Resolutivos Técnicos			
Participantes	Partida	Favorable	No favorable
Gartner México, S. de R.L. de C.V.	Única	✓	-----

Resultado Dictamen Resolutivo Económico			
Participante	Evaluación de Precios		
	Partida	Favorable	No favorable
Gartner México, S. de R.L. de C.V.	Única	✓	-----

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se declara desierto del concurso público sumario menor CPSI/DGRM/102/2023, toda vez que el único participante no obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables. Se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales